

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 29 DE ENERO DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 26 el señor presidente del Consejo de ministros usa de la palabra para contestar al Sr. Posada Herrera.

Empieza manifestando que la palabra del Sr. Posada Herrera tiene una sonoridad feliz en el Parlamento y la autoridad que representa 40 años de vida parlamentaria.

Declara que el cambio de la palabra «interpelacion» por la de «ruego» inducida por el Sr. Posada Herrera en su discurso, ha dado á este la forma más peligrosa para su contestacion, porque cualquier ruego de honor tan querido y respetado como es el del Sr. Posada Herrera, significa y pesa más que todas las interpecciones que se le dirijan y por quien quienes se le dirijan.

Afirma que, al dar la explicacion de hechos que han sido causa del conflicto, habrá de rectificar algunas exactitudes en que ha incurrido el Sr. Posada Herrera al referir el incidente.

Ocupase de la causa ocasional de los señores Pios, y declara que no cree haber cometido agravios contra ninguno de los señores diputados, y que ni siquiera ha tenido intencion de cometerlo. Desde el primer momento, añade que esta declaracion, y si otra vez rogara al Sr. Posada Herrera y tuviera que darle, se la daría.

Creía un derecho que no podía perder, y en su ejercicio no he tenido intencion de agraviar á ninguno de los dignos diputados de las minorías.

Dice al Sr. Posada Herrera que no ma que dirija cargos á nadie con motivo de la relacion de los señores, y añade que si en otro lugar dirigió al que pudiera sonar como cargo, fué que habia querido guardar hasta entonces silencio sobre los que se le iban dirigiendo de palabra y por escrito pública y solemnemente, en todos los tonos y bajo todas las formas imaginables.

Explica á este propósito las gestiones que cerca de él practicaron algunos diputados de la mayoría con objeto de provocar el acto realizado hoy por Sr. Posada Herrera por medio de preguntas ó interpecciones, y afirma que rogó á cuantos tales propósitos le manifestaron desistieran de ellos, y se dejaran en el estado de indefension en que se habia colocado en aras de la concordia.

Separó del debate todo lo que es personal, y contesta á los que le califican de soberbio, que esa opinion, que seguramente no sostendrá nin-

guno que le haya tratado en cualquiera de las esferas de la vida, tiene su fundamento en que es un hombre convencido.

Y este convencimiento, añade, equivocado ó no, no se separa jamás de mi conciencia ni de mi frente, y lo mismo existe en mí en este banco, que existirá el día en que me sienten en los de la Cámara. ¿Es este un defecto? Séalo en buen hora.

Explica su actitud en ambos Cuerpos legisladores el día en que surgió, por obra involuntaria de las circunstancias, el conflicto llamado de las minorías.

Dice que interpeleado en la alta Cámara por un señor senador sobre las causas de la crisis, y debiendo presentarse el gobierno en ambos Cuerpos, pidió la venia al Senado para dirigirse al Congreso, y otorgada que le fué se dirigió á este, no sin adelantar promesa al señor senador interpeleante de que volvería á contestar la interpelecion asi que cumpliera con el deber que le obligaba á abandonar el Senado.

Y el Senado, prosigue, suspendió la sesion, y esperó á que este deber fuera cumplido.

Ya en el Congreso, añade, y así que el gobierno tomó asiento en el banco azul, pidieron la palabra dos ó tres señores diputados, y entendiéndolo que la pedian con objeto de pedir explicaciones, se anticipó á sus deseos y usó de la palabra con este objeto.

Discutiase, dice el Sr. Cánovas, una proposicion que el gobierno no podía tratar; defendiala el digno diputado Sr. Linares Rivas, y tenia por fin que se celebraran sesiones extraordinarias desde el momento en que se pusieran á discusion los proyectos de reformas referentes á Cuba, y los presupuestos.

Afirma que desde el momento en que las minorías no habian pedido la palabra para hacer una interpelecion y si para continuar la discusion de una proposicion anterior á la presencia del gobierno en las Cámaras, la del presidente del Consejo de ministros en el Congreso no podía prolongarse, obligado como estaba á concurrir al Senado.

Sostiene que está dispuesto á dar su voto en pró de la proposicion.

Surgió el conflicto, añade, porque no se trataba solo de discutir la proposicion. Habia otras intenciones: las de hablar de todo bajo cualquier pretexto. ¿Y podía yo apoderarme de estas intenciones? No. Tenia que atender solo á la proposicion, y como esta no podía tratarla propiamente el gobierno, por eso se retiró del Congreso.

Sostiene que no pudo dejar al señor Linares Rivas en el uso de la palabra, porque él era quien lo tenia y el señor

presidente de la Cámara no se la habia concedido aun al Sr. Linares Rivas.

Afirma que lo que hubo fué una mala interpretacion de sus actos, de sus palabras y de sus movimientos, y que la causa de la mala interpretacion fué que no se oyeron sus palabras antes de retirarse, «con la venia del Congreso y la del señor Presidente.»

Recuerda la sobreescitacion de que se hallaba poseida la Cámara, el mucho ruido que en ella habia, y la poca propension á la benevolencia que se advertia, para explicar que no fueron oidas sus palabras, que tomaron los taquígrafos que jamás han faltado á los deberes que impone la verdad.

Dice que la concurrencia que asistia á las deliberaciones de la Cámara enviaba á esta la electricidad de que estaba saturada, y que su estado influia y pesaba sobre todos los entendimientos y sobre todas las voluntades, facilitando un conflicto. Y este se produjo. ¿Puedo yo ser responsable de esto?

Pronunció, dice el Sr. Cánovas, las palabras «con la venia del Congreso y del señor presidente»: algunos señores diputados las oyeron.

Otros no las oyeron porque el conflicto no lo permitia y se juzgaron equivocadamente mis movimientos y mis frases.

Fué, añade, obra involuntaria de las circunstancias, como fué involuntario todo lo ocurrido en aquel momento.

Por lo demás, y para terminar, añade el Sr. Cánovas, desde el primer momento dije que aquí, en la Cámara, haria todas las declaraciones que se me pidieran, porque en el Parlamento, donde existe siempre fraternidad, donde cualesquiera que sean las diferencias que separan á unos y otros, todos nos escuchamos; no declaraciones, no esplicaciones que siempre estoy dispuesto á dar cuando se me interpele; palabras de cariño saldrán siempre de mis labios para todos.

El Sr. Posada Herrera da las gracias al Sr. Cánovas del Castillo por sus declaraciones.

(El Sr. Posada Herrera se dirige al banco azul y felicita al señor presidente del Consejo de ministros.

Gran número de diputados felicita al Sr. Cánovas del Castillo.)

Entrase en la orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto de ley de la comision mixta de senadores y diputados sobre abolicion de la esclavitud.

Pónese á discusion el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema empleado en Hueiva para la calcinacion de minerales de cobre.

Rectifican los Sres. Figueras, Silveira y Hernandez Lopez.

El Sr. Sanchez Bedoya usa de la palabra para alusiones y combate el proyecto.

El Sr. Tenorio (presidente de la comision) defiende el dictámen.

Rectifica el Sr. Sanchez Bedoya.

Rectifica el Sr. Tenorio.

El Sr. Alba Salcedo usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Bosch (de la comision) fija el criterio que ha seguido la comision al redactar el dictámen.

Rectifica el Sr. Sanchez Bedoya.

El Sr. Martín Lunas ruega á la comision que retire el proyecto y lo redacte de nuevo.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Un periódico de oposicion dice hoy que en la reunion general de las minorías habrá debate empeñado, porque importantes individualidades consideran insuficientes las esplicaciones dadas ayer por el Sr. Cánovas del Castillo.

Expone tambien la opinion particular del señor marqués de la Vega de Armijo, que cree que la «coalicion de la dignidad» ha obligado al Sr. Cánovas á pasar por las horcas caudinas.

—Sobre el discurso del Sr. Cánovas del Castillo dicen los periódicos de la mañana:

—El *Imparcial*, que sin rebajar el prestigio del puesto de presidente, esplicó su conducta para que se dieran por satisfechos los agraviados.

El *Liberal*, periódico acentuadamente democrático, escribe un artículo titulado «Las minorías crucificadas», en el cual dice que la síntesis del discurso del Sr. Cánovas del Castillo es decir que á nadie faltó de gesto ni de palabra, que no hubo en todo mas que una mala inteligencia, y que no tenia deudas de dignidad otendida que satisfacer.

El *Globo* afirma que el jefe del partido conservador-liberal fué tan sincero como pudo serlo y tan respetuoso como los versos:

«¿Para qué, quien ha de verse —humilde, tiene soberbia?— quien ha de buscar, se esconde?— quien ha de rogar, desprecia?— y al fin, al fin, para qué— quien ha de volver se ausenta?»

La *Integridad de la Pátria* juzga que en bien de la pátria y de las instituciones ha quedado sin menoscabo la dignidad de nadie y terminado el que se llamó conflicto parlamentario.

La *Iberia* dice que la contestacion del presidente del Consejo fué satisfactoria para las minorías.

El *Demócrata* entiende que el señor Cánovas no ha podido hacer mas, dado su carácter y las condiciones de la cuestion.

Los demás periódicos creen llegado el momento de que vuelvan á tomar parte en los trabajos parlamentarios todos los diputados; y elogian todos la patriótica iniciativa del Sr. Posada Herrera.

—Varios senadores de universidades, entre ellos los de Valladolid y Granada, han podido ser oídos por la comision del Senado que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso, sobre incompatibilidades para el cargo de diputados á Cortés, en defensa de los derechos que concedia la ley anterior á los catedráticos de provincia, de ascenso y de término.

—Parece que el Sr. Moret y Prendergast tomará á su cargo la construccion de la linea férrea de Salamanca á Extremadura, que es la transversal que ha de unir las del Mediodía y el Norte con las provincias del Oeste.

—Parece que en breve llegarán á Madrid comisiones de la provincia de Salamanca para que el gobierno conceda cuanto antes el ferro-carril directo de Salamanca á Portugal, que tantos beneficios ha de reportar á aquella localidad.

—Hoy recibirá el Sr. Cánovas del Castillo al cuerpo diplomático extranjero.

—Ha concluido definitivamente el término de prueba en la causa del regicidio.

—Anoche celebraron una larga conferencia los señores ministros de la Guerra y general Primo de Rivera.

—En dos ó tres sesiones dará por terminado el Consejo Supremo de Guerra y Marina el código de procedimientos militares.

—Si, como todo lo hace creer, las minorías vuelven al Congreso, los diputados cubanos radicales dirigirán otra carta á sus electores.

—Los firmantes del manifiesto democrático-fusionista se van reuniendo.

—No es cierto que haya sido indultado de la pena de muerte el ex-cabecilla José Folch. La causa está pendiente de aprobacion del consejo de guerra.

—Es casi unánime la opinion en to-

— 678 —

ancia:—¿es alto y con barba terminada en punta?

—Veo que intentais por todos los medios saber su nombre,—respondió sonriendo el hermano Juan;—pero no os inquieteis tanto; conceded algun tiempo, y él se dará á conocer lo bastante.

—¿Lo creéis así?

—Estoy de ello seguro: así lo he comprendido en su acento y en su mirada. Ese hombre os aborrece de veras.

—¿Es extraño!—murmuró Hector pensativo.

—¿No contais ningun enemigo vuestro?

—Solo uno he conocido.

—Pues basta.

—Pero á ese le maté.

—Si no es él, será su hermano, como dice el fabulista. ¡Ah! ¡posee buenos informes... El aislado pabellon que frecuentais, los senderos que se siguen para llegar hasta él,

—Aporreadle, hermano Juan, aporreadle si así os agrada, pero

— 679 —

acostumbráis ir... Todo nos lo ha dicho... algun día le vereis... Esos odios son porfiados y pacientes... Un golpe que se malogra es siempre la vanguardia de otro.

—Tanto mejor: de esa manera abrigaré la esperanza de verle frente á mi alguna vez.

—En todo caso, señor marqués, si me creéis de utilidad, contad conmigo.

—¿Con vos, hermano Juan?

—¿Y por qué no? Vuestro adversario me ha dado cien pistolas adelantadas; con no descubrirle ocultando su nombre, le hago ya un gran servicio y estamos desquitados. Vos me agradaís sobremanera, mientras leo en su semblante alguna cosa que me es antipática... Si le tropiezo en vuestra ruta, le aporreo á mi gusto: cada cual siente su placer allí donde le encuentra y á su modo.

—Aporreadle, hermano Juan, aporreadle si así os agrada, pero

XXIV.

DOS SILLAS DE POSTAS.

—Cuando llegó Mr. de Chayailles al hotel de la calle de Saint-Honoré, encontró á Coq-Heron que se paseaba á su frente esperándole.

—Por fin os veo de vuelta, señor marqués,—dijo el soldado;—regresais cada día un poco más tarde que la vispera.

—Pues en esta ocasion he estado espuesto á no parecer más y quedarme en el viaje.

Palideció el viejo escudero al oír estas palabras.

—¿Estais herido? preguntóle al observar que su amo llevaba un

— 675 —

á lo positivo. En una sola noche pero á mi capital, mis tesoros, mi ejército: estaba como Dario despues de Arbelle; cierto que me restaban aun algunas pequeñas ermitas en Italia, que pudieran darme asilo; pero iguales contratiempos podian alcanzarme tanto allende como aquende los Alpes...

—Es cierto, la fortuna no tiene pátria.

—Despues de maduras reflexiones, decidíme á cambiar de estado, y como el Sicambro de la historia, adopté el partido de adorar lo que habia detestado, y detestar lo que habia adorado. Es preciso arreglarse un poco y ver el medio de adquirir una cómoda posicion para la ancianidad.

—Siempre fuisteis hombre precavido en extremo.

Senriose el hermano Juan recordando entonces la expedicion hecha en comun por los terrenos eriales del Delfinado.



# Gacetas.

**Buena nueva.**—El día cuatro del mes de Febrero próximo se abre el pago de la mensualidad del corriente a los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por caja de esta Administración, siempre que tengan presentados sus justificantes para el día treinta y uno del actual.

**No pasan.**—En la plaza de la Corredera fueron decomisados ayer por la mañana tres conejos por presentar señales evidentes de haber sido muertos con lazo y huron, contra lo que está repetida y espresamente mandado.

**El vigía.**—Dos días ha tras las lluvias que el sol brilla en limpio cielo. Esto es: la luz tras la sombra.—Esto *post nubila febris.*

**Saló bien.**—El Sr. Garcia recorrió anoche en el Teatro principal, con motivo de su beneficio, honra y provecho.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en el día 27 del corriente en los felatos de esta capital: por el central, 665 pesetas 72 céntimos.—Por el de San Sebastián, 719'56.—Por el de San Sebastián, 95'75.—Tejares, 543'16.—Matadero 500'93.—De las 3027 pesetas 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1448'44.—A la provincia y municipio 1448'50.—Adicional 130'42.

**Heroína.**—Ayer por la mañana fue conducida a la cárcel una muger que no solo se hallaba completamente ebria y escandalizando en la puerta pública de Sevilla, sino que insultó a grandes voces a los dependientes de la autoridad que trataron de contenerla.

**Ceremonia.**—Con grande solemnidad tuvo lugar anoche en la Iglesia parroquial de San Andrés el bautizo de una niña del Sr. Arquitecto don municipal D. Felipe Sainz de Aranda. Fueron padrinos los ilustrísimos Sres. D. Bartolomé Belmonte, don Alcalde de la capital, y su distinguida esposa, y recibió la recién nacida los nombres de Antonia, Julia, Mariana. Después de la ceremonia se abrió a todos los concurrentes un espléndido bufet, procedente de la residencia de los Sres. Puzini hermanos, y durante todo el acto tocó la banda municipal piezas escogidas. Hemos el parabién a los afortunados padres.

**De veras?**—La *Epoca* cita a la Córdoba entre las provincias que duran en la estadística rústica, una y pecuaria con mayor ocultación o mismo fijándose solamente en la rústica.

**Lo celebramos.**—Segun *La Correspondencia* hoy debe llegar a Córdoba nuestro buen amigo el Sr. D. Antonio Villalba, individuo de esta Comisión provincial, que nos alegramos al ver a su casa completamente resuelto de la aguda dolencia que lo detenía en la corte.

**Reunión.**—Anoche celebró sesión la junta directiva de la sociedad Carreras de caballos de Córdoba.

**La verdad.**—Dice un periódico Jerez que la variación del correo ha sido a satisfacer lo mismo en Córdoba que en Sevilla y Cádiz, «un urgente deseo mil veces manifestado en la prensa de Sevilla, Cádiz y Jerez». En estas palabras encontramos una inculpación que no podemos admitir. A Córdoba le interesa que el correo llegue todo lo mas temprano posible; así es que la prensa cordobesa ha estado muy conforme con la variación, y se ha adherido siempre a la variación de las demás provincias andaluzas, por mas que a ello la movieran bien el beneficio de los demás, que recibían el correo por la noche, que propio, puesto que en Córdoba lo recibamos con tiempo de poderlo desahogar en el mismo día.

**Descanse en paz.**—Después de una enfermedad larga y penosa, que sobrellevado de la más cristiana resignación, ha fallecido en esta capital el perito del Municipio D. Luis Monti, cuyo caudáver fué anteaer conducido a su última morada, seguido de un gran número de sus amigos. Sr. Monti había desempeñado su cargo por espacio de veinte y cinco años, lo cual es una prueba inequívoca de su honradéz y laboriosidad. exactitud con que cumplió todas sus obligaciones, su afabilidad para con los demás y sus cualidades personales, hacen que su muerte deje un vacío difícil de llenar, y tambien el

mayor desconsuelo en su afligida esposa y familia, a la que enviamos nuestro sentido pésame.

**Subasta.**—En el juzgado de la izquierda de esta capital se subasta el día doce de Febrero la casa principal número sesenta y seis calle de Guarterez de los Rios, valorada en ciento cuarenta y un mil novecientos reales.

**Efemérides.**—Hoy.—1680.—Inaugúrase el hospital de San Pablo de Barcelona.—1725.—Muerte de Pedro el Grande.—1853.—Casamiento de Napoleon III con doña Eugenia de Montijo.

**Diestro cordobés.**—Lagartijo tomará parte en la primera corrida de la nueva plaza de toros de Granada.

**Lo dicho.**—Ayer preveíamos las caídas de las personas en las pulimentadas aceras de la calle de Lineos. El uso de esta piedra fué siempre perjudicial, y las pocas calles en que existe van a hacer necesario el aumento de casas de socorro.

**Estanco.**—Se halla vacante el de la Corredera en esta capital. Hasta el doce de Febrero puede solicitarse.

**Determinación.**—Se ha dispuesto que no sean llamados a las filas del ejército los individuos pertenecientes al reemplazo de mil ochocientos setenta y siete.

**Es original.**—Leemos en un periódico: «Se vende un armario grande de pino, como para ropero, por un precio barato. Advierte el dueño que tiene que ausentarse de la corte el último del mes y que está pintado de verde.» ¡Demonio! este dueño parecerá un lagarto.

**No es justo.**—En un pequeño establecimiento de esta capital pusieron ayer como hoja de perejil a un individuo que dió en pago de su compra dos piezas de medio real muy buenas, pero que la dueña de la tienda creyó falsas.

**Sección minera.**—Se han cancelado en esta capital treinta y seis expedientes de minas durante el año de mil ochocientos setenta y nueve.

**Mejora.**—La lluvia de estos días, entre otras cosas buenas ha dejado más limpios los receptáculos urinarios, que en algunos puntos daban un olorillo nada grato ni higiénico.

**No tanto.**—No sabemos con qué intención exageran algunos periódicos hasta un punto que causa espanto el estado de miseria de las provincias. La verdad es que las andaluzas que se citan entre ellas, ni nadan en oro, ni han llegado al estado que se pinta con los más negros colores.

**Cange.**—La Administración económica anuncia a los presentadores de facturas del empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas que desde el veinte y seis del actual hasta fin de Febrero las cangeará por títulos de doce a tres de la tarde.

**Lo de siempre.**—Un periódico titula su primer artículo *El interés de las provincias*. Es un interés que no suele pagarse.

**Llamamiento.**—El juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos a los que se consideran acreedores o herederos de D. Francisco Antonio Ayllon, presbítero y vecino que fué de esta capital.

**Relaciones.**—Hasta el veinte de Febrero se admiten para los trabajos del amillaramiento de Palenciana.

**Ensamiento.**—Hay un ser temido por inverosímil cuya existencia suelen negar los espíritus rectos y cuyo número es menor que lo que se cree generalmente. Es el ateo.

**Declaración.**—Han sido excluidos tres vecinos de la lista de electores de diputados a Cortes de Baena.

**Util invento.**—Diz que alumbrará el Dr. Nitzia—la vejiga y el estómago—para que pueda estudiarse—lo que tienen mas recóndito.—Mejor fuera el corazón—alumbrar a ciertos próximos.

**Efectos.**—El juzgado de Fuente-Obejuna ha publicado la larga lista de los efectos robados últimamente en la mina *Providencia*, de aquel término, y propia de D. Fernando de Vicente.

**De menos.**—En el mes de Setiembre hubo en toda España cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho nacimientos, y cuarenta y cinco mil doscientas diez y nueve defunciones.

**De más.**—En octubre último ocurrieron en España cuarenta y un mil setecientos treinta y cinco defunciones, y cuarenta y seis mil quinientos un nacimientos.

**Casino.**—El del Coso de Lucena ha entregado cincuenta pesetas para las víctimas de Levante.

**La trichina.**—Segun el *Porvenir* de Sevilla, una conocida familia de aquella capital comió hace pocos días chorizos preparados con carne de un cerdo que habían matado en una de sus haciendas. Algunos días después resultaron enfermas las once personas que componen la familia, alguna de ellas grave, y que se han salvado gracias a los cuidados de uno de los más acreditados médicos de aquella capital. Aseguran que los chorizos han sido reconocidos a solicitud del médico, y que todos aparecen trichinados. Tambien nos dicen que no fué reconocido el cerdo que ha dado lugar a este suceso, lo que pone de manifiesto la necesidad de recurrir al examen facultativo y los riesgos que se corren con no efectuarlo.

**Huéspedes.**—Los generales Martínez Campos y Riquelme se hospedan en Granada en la casa que este último posee en aquella capital. La expedición de los generales por las provincias de Andalucía y Extremadura no bajará de quince días, al decir de algunos de sus amigos.

**Oposiciones.**—En las de Cádiz se darán por Febrero las escuelas de Olvera y Alcalá de los Gazules, de niños, con mil trescientas setenta y cinco pesetas, una de niñas en dicha capital, y las demás que vaquen.

**Para acá.**—Ha salido de Madrid para Cádiz el mariscal de campo señor Albornoz.

**Contrato.**—Se ha rescindido el del Ayuntamiento de Málaga y la empresa de consumos.

**Incendio.**—En uno de consideración que ocurrió estos días en casa del Sr. Duque de Montellano, prestó importantes servicios la guardia civil de Frigiliana, entre ellos el de salvar a dos niños que en la cama se vieron envueltos por las llamas.

**Huracan.**—Fué tan terrible el que hubo el lunes en Málaga, que hizo volar la cubierta del depósito de aguas de una casa de comercio, causando al caer grandes destrozos.

**Habrán aspirantes?**—Ha sido declarado cesante el ejecutor de la justicia de este distrito, que como recordarán nuestros lectores no lo hizo bien en Cádiz. Por la Audiencia se anuncia la vacante de este cargo, que tiene el sueldo anual de dos mil ciento noventa pesetas, y que se solicitará en el término de treinta días.

**Envases.**—El veinte y cuatro febrero se subastan los cajones de pino envases de tabacos que hay en las Administraciones subalternas de Málaga.

**No está en eso.**—Cuenta un periódico que al ver en *La Correspondencia* un dibujo formado con esquelas de defunción y en el centro un gran anuncio que encabezaba *Doctor Garrido*, exclamó un extranjero ¿quién es ese? a lo que contestó un tercero «ese... ese es el matador.»

**Bueno.**—Se ha nombrado en Málaga un delegado especial para la investigación de los bienes de Beneficencia.

**Horror!**—En la puerta de una parroquia de Sevilla se ha encontrado una espuerta y en ella un cajón con el cadáver de un niño.

**Trámite.**—El día tres de febrero próximo es el destinado para la vista y resumen por la Sagrada Congregación de Ritos de las virtudes teologales y cardinales practicadas en grado heroico por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz.

**Inauguración.**—La de la plaza de toros recientemente construida en Granada, tendrá lugar el cuatro de Abril.

**Adelante.**—Se van a establecer en Berlin dos trenes movidos por la electricidad.

En el *Boletín oficial* de la provincia encontramos lo siguiente, que creemos podrá ser de interés.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 19 de la Instrucción de 25 de Agosto de 1873, se avisa a los presentadores de facturas del empréstito de 175 millones de pesetas, que la Caja de esta Administración económica cangeará por títulos en los días que a continuación se expresan, y de doce a tres de la tarde, las facturas que tengan la siguiente numeración:

Días.	Núms. de las facturas.
26 Enero 1880	del 1 al 1000
27 » »	» 1001 al 2000
28 » »	» 2001 al 3000
29 » »	» 3001 al 4000
30 » »	» 4001 al 5000
31 » »	» 5001 al 5500

Y en los días 3, 4 y 5 del próximo Febrero se cangearán las que no lo hayan sido en el anterior señalamiento.

Días.	Núms. de las facturas.
6 Febrero 1880	del 5501 al 6000
7 » »	» 6001 al 6500
11 » »	» 6501 al 7000
12 » »	» 7001 al 7500
13 » »	» 7501 al 8000
14 » »	» 8001 al 8500
16 » »	» 8501 al 9000
17 » »	» 9001 al 9500
18 » »	» 9501 al 10000
19 » »	» 10001 al 10500
20 » »	» 10501 al 11500
21 » »	» 11501 al 12000
23 » »	» 12001 al 12500
24 » »	» 12501 al 13000
25 » »	» 13001 al 13500
26 » »	» 13501 al 14000
27 » »	» 14001 al 14500
28 » »	» 14501 al 15000

Y en los días 1, 2, 3 y 4 de Marzo se entregarán las que no se hayan cangearado en el anterior señalamiento; advirtiéndose que según lo dispuesto por la Superioridad, no puede alterarse por ningún concepto el orden establecido para la entrega, y que los contribuyentes que dejen de presentarse a verificar el cange en los días que se marcan tendrán que esperar que se hagan nuevos señalamientos.

Córdoba 18 de Enero de 1880.—Cárlos Lopez de Longoria.



Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Bartolomé de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio del alma del Sr. Don Antonio Sanchez Romate, costeada por los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Rio, recibirán el estipendio de diez reales.

## Boletín religioso.

—Hoy, San Francisco de Sales, obispo y confesor.—Mañana, Santa Martina, virgen y mártir.

—JULIO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por la comunidad.

—Quinto día de los ejercicios espirituales para señoras, en la Real Iglesia de San Hipólito. Por la mañana, de diez a doce, habrá meditación, cánticos piadosos, instrucción espiritual y Salve. Por la tarde, de cuatro a seis, otra Meditación, Cánticos, Plática moral, Miserere y Bendición. Las señoras ejercitantes deberán además oír Misa todos los días, rezar el Santo Rosario, dedicar algún tiempo a lectura espiritual, y hacer examen de conciencia; todo esto en particular, y en el modo y hora que sea mas conveniente a cada una.

—Santos Ejercicios.—El Excmo. é Ilmo. Prelado concede además 40 días por cada uno de ellos.

—ADVERTENCIA.—La puerta principal del templo estará cerrada en las horas dichas, y se entrará por la que dá al paseo del Gran Capitan; no admitiéndose hombres, como no sean eclesiásticos ó autoridades públicas; ni aun a las niñas que por su corta edad no puedan aprovecharse de los ejercicios, ó que no vengan acompañadas de personas mayores.

—Sexto día de novena a Ntra. Sra. de la Paz, con sermon, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—El día 31 del corriente mes habrá fiesta solemne en la Iglesia auxiliar de la Merced de San Pedro Nolasco, fundador de la orden; predicará el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (1.ª de abono), en la que tomará parte el célebre prestidigitador Peruano el Dr. Gago. La comedia en un acto, titulada: *E. H.*—Primer intermedio por el Dr. Gago.—1.º Los productos de la vuelta de abajo.—2.º Venus coronada.—3.º El Dr. Gago inimitable en los naipes.—4.º Un Fruto-Crá-cocó-pipi-tisti.—La comedia en un acto, titulada: *Don Ricardo y Don Ramon*.—Segundo in-

termedio del Dr. Gago.—1.º Una travesura de Caco.—2.º Una lección de escamoteo.—3.º La visión de un avator.—4.º Un tesoro mal guardado.—Terminando la función con la comedia en un acto, nominada: *Hay entre-suelo*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 30.—Butacas con entrada, 7 rs. 99 céntimos.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delantoras de paraiso con id., 4.—Entrada principal 4 reales.—Entrada al paraiso, 2.

### ABONO.

Continúa abierto por siete representaciones que comprenderán los días del próximo carnaval, a los precios siguientes:

Proscenios 140.—Palcos, plateas y luto 80.—Butaca con entrada 28.—Anfiteatro con id. 14.—Delantera de paraiso con id., 14.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27 de Enero Consolidado, 15'625. Bonos, 92'45. Acciones del Banco de España, 272'00. CORDOBA.

Trigo de 50 a 58 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24.—Habas de 34 a 36 rs. fanega.—Maiz de 48 a 00.—Garbanzos de 100 a 200.—Altramuzes de 24 a 28.—Harina de 1.ª Castilla a 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 a 23 rs.—Carne de vaca a 52 cuartos libra.—Id. de certero a 34.—Tocino salado superior a 80 rs. arroba.—Paltillas superiores a 76 rs. arroba.—Aceite en los molinos a 39 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de 52 a 56. arroba.—Escalaña de 18 a 20 rs. fanega.

### CAMBIOS.

Madrid 3/4 daño.—Sevilla, 1/4—Barcelona, a 1/4.—Málaga, 1/4.—Cádiz 14.—Valencia a 1/4.—Cartagena 3/4.—Murcia, 3/4.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Prenencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de 8 arrobas, a 23.—Id. recia id. id., a 20 1/2. Id. id. id. de 2.ª id., a 20.—Id. id. de 3.ª id., a 19.—Dichos precios son puestos en domicilio y a contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 15 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. a 10 id. de 2.ª id., a 8 id. de 3.ª id., a 6. Pospartidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 55 a 56 rs. Cebada, de 24 a 25 en Córdoba. En esta estación: harina de 1.ª caudal a 22 rs. arroba. Id. 1.ª recia 19 1/2. Id. de 2.ª 19 id. 3.ª 15.

PRECIOS DE LA PROVINCIA. RANBLA.—Fanega de trigo, 54 rs.—Id. de cebada, 22.—Id. de escaña, 16.—Id. de habas, 33.—Id. de alpiste, 50.—Id. de garbanzos 115.—Arroba de aceite, 38.—Id. de aguardiente, 45.—Id. de vino, 30.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5 y 1/2.—Id. de lanar 4 y 1/2.—Id. de tocino salado, 7.—Id. de jamon, 0.—Id. de cerdo en fresco, 4.

## FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital

que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 6 de la mañana.

El misto llegará de Sevilla a las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 3 y 5 minutos de id., y llegará a Madrid a las 9 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 3 y 41 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 4 y 41 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 8 y 40 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 21 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 10 y 46 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 20 minutos de la tarde.

El misto llegará de Madrid a la 1 y 51 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y 1 de id., y llegará a Sevilla a las 7 y 15 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 25 de idem, y llegará a Sevilla a las nueve y 20 minutos de id.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE CORDOBA A MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11,8 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 de la tarde. De Málaga sale a las 6'30 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1,20 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la mañana, y llegará a Málaga a las 11'20 de la mañana. De Málaga sale a las 12'45 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8'50 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

Imprenta del Diario de Córdoba.

